



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	PRACTICUM IV		
Materia	PRACTICUM IV		
Módulo	MENCIÓN EN DEPORTE		
Titulación	GRADO DE FISIOTERAPIA CON MENCIÓN EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA		
Plan	555	Código	
Periodo de impartición	2ºC	Tipo/Carácter	FORMACIÓN OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	3 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Mª Teresa Mingo Gómez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariateresa.mingo@uva.es		
Departamento	CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, ORL Y FISIOTERAPIA		
Fecha de revisión por el Comité de Título	16 de julio de 2024		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos

Los contenidos propios de las asignaturas del área de Fisioterapia.

2. Competencias

2.1 Generales

G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G18 Y G19.

2.2 Específicas

Las competencias específicas de la mención se resumen en el siguiente cuadro:

Asignatura	Competencias específicas
Fármacos y deporte	E40, E41
Actividad física y prevención de lesiones	E5, 238, E30
Fisioterapia de las principales lesiones deportivas	E1, E2, E8, E9, E11 y E25
Fisiología deportiva	E1, E2, E7, E8, E9, E18, E25,, E39, E46
Prácticum IV	Todas las competencias
Trabajo fin de Grado	Todas las competencias

3. Objetivos

- 1.- Diseñar el plan de Intervención de Fisioterapia
- 2.- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en fisioterapia atendiendo al principio de individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la fisioterapia. Ello implica:
 - Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los pacientes deportistas de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.
 - Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapia manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de la competencia de la fisioterapia.
 - Fomentar la participación del deportista y la familia en su proceso de recuperación
 - Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
 - Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento
3. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia en relación a los objetivos marcados y los criterios de resultados establecidos.
4. Elaborar / colaborar en el informe de alta de fisioterapia.
5. Proporcionar una atención de fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes / usuarios, para el lo cual será necesario:



- Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia: controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario: orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.

6. Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.

7. Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación.

4. Contenidos

Bloque 1: (Único Bloque)

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

En el Prácticum IV el estudiante tiene que desarrollar 3 créditos ECTS en el 2º cuatrimestres (37,5h) en centros especializados de fisioterapia deportiva bajo la supervisión de un tutor de centro.

b. Objetivos de aprendizaje

- Integración de todas las competencias hasta el momento de realizar el Practicum IV
- Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia pediátrica: Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- Diseñar una actividad de planificación organización y gestión en el ámbito de las competencias de la fisioterapia deportiva.

c. Contenidos

Los contenidos serán los acordes a la práctica realizada y vendrán definidos por el perfil del centro asistencial.

d. Métodos docentes

Actividades Presenciales: 37,5h de práctica clínica

Actividades no Presenciales: Realización de un portafolio del Practicum IV en el que se trabajarán la resolución de casos y la integración con las búsquedas científicas oportunas (Disponible en la web – Portafolios)

e. Plan de trabajo

Plan trabajo presencial con el profesor de prácticas:

37,5 horas de prácticas clínicas

Plan trabajo del alumno no presencial:

Elaboración del portafolio de la asignatura

f. Evaluación

Se editará un PORTAFOLIO en el que se recogerán diferentes fichas de valoración por competencias para cada una de las materias del módulo (Portafolio – Disponible en la web).

El 75% se establecerá mediante la valoración del trabajo y las actividades desarrolladas en prácticas clínicas externas. Los tutores responsables del alumno en cada centro serán los que evalúen la adquisición de competencias durante la realización de las prácticas mediante rúbrica de evaluación (ANEXO I – Rúbrica de evaluación).

El 25% restante corresponderá a la valoración del portafolio en el que se evaluarán los aspectos relacionados con la adquisición de habilidades y competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las prácticas en centros



específicos. Este portafolio será evaluado por los tutores académicos mediante la rúbrica de evaluación del portafolio (ANEXO II– Rúbrica de evaluación del portafolio).

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada (“Listas de Lecturas”). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tienes que actualizar tu bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que impartes (“instructor” en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podrías añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puedes consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción “búsqueda de listas”.

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión “•••” (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite “Crear un enlace compartible” que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al “Curso” (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado “g. Materiales docentes” (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puedes consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

1. Mano González M. de la, Moro Caballero M. La evaluación por competencias: propuesta de un sistema de medida para el grado en Información y Documentación. Textos universitarios de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Barcelona 2009; 23.
2. Criado MJ, Marcos JL, García O et al. El Prácticum como enseñanza reflexiva: una propuesta de innovación didáctica realizada en la Escuela de Magisterio de la UAH. Pulso 2009,32. 201-220.
3. Villa A, Pobrete M. Prácticum y evaluación de competencias. Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado.2004. 8(2) 19-26
4. Real Decreto 1393/2007, de 26 de octubre, por el que se establece la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260, (30-10-2007).
5. Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. BOE nº 174 (19-07-2008).
6. Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación íntegra en el “Boletín Oficial de Castilla y León” de: “Concierto específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud”. BOCYL nº 30 (14-02-2011).
7. Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. BOE nº 297, (10-12-2011).
8. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. BOE nº 138.
9. Reglamento del 27 de febrero de 2012 de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid. BocyL nº 49 del 09 de marzo de 2012.
10. Real Decreto 1125/2003, del 05 de septiembre, Sistema Europeo de Créditos y Sistema de Calificación en Titulaciones Universitarias.
11. Libro Blanco de Fisioterapia. ANECA. Enero, 2004.
12. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga [internet]. Málaga:2013 [consulta el 29



de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>

13. Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Biblioteques [internet] Barcelona:2009{consulta el 29 de junio de 2014}. Disponible en: http://www.intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/013-biblioteca_guia_vancouver.pdf
14. Internacional Comité of Medical Journal Editors. Uniform Requeriments for Manuscripts. Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication[pagina en Internet]. Philadelphia: El Comité [actualización octubre 2008; consulta 29 de junio de 2014] Disponible en: <http://www.icmje.org/>
15. Guía de Estilos para la Realización del Trabajo de Final de Grado de la E.U. de Fisioterapia de Soria disponible en <http://www.uva.es/opencms/contenidos/soria/centros/EUFisioterapia/contenidos/TRABAJO-FIN-DE-GRADO.htm>

g.2 Bibliografía complementaria

Toda la que se recomienda en las asignaturas del Grado.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

- Ordenador
- Plataforma virtual MOODLE
- Clases prácticas: Centro asistencial.
- Acceso a páginas Web y a la biblioteca

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Febrero – Junio 2025

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas clínicas		Búsqueda bibliográfica y normativa	8
		Estudio y trabajo autónomo individual	12
		Elaboración del portafolios (redacción, maquetación)	17,5
Total presencial	37,5	Total no presencial	37,5

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

6. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Valoración del trabajo y actividad desarrollada en las prácticas clínicas	75%	La calificación se establece por media ponderada entre los centros y el tiempo cursado de prácticas en él mediante rúbrica de evaluación (Anexo I).
Portafolio del alumno	25%	La calificación se establece por la rúbrica de evaluación del portafolio (Anexo II).



Las normas del portafolio se detallan en el anexo III y la portada en el anexo IV.

Cada profesor realizará tutorías vía correo electrónico, atención telefónica, atención virtual (On-line/Campus Virtual, Skype), así como presencialmente en su Centro de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">Convocatoria ordinaria y extraordinaria: CALIFICACIÓN FINAL de acuerdo al Real Decreto 1125/2005 de 5 de septiembre 0-4,9 Suspenso (SS) 5,0-6,9 Aprobado (AP) 7,0-8,9 Notable (NT) 9,0-10 Sobresaliente (SB)
<p>(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf</p>

8. Consideraciones finales

a) Especificar los criterios para superar la asignatura:

Presentación de todas las evaluaciones tras las prácticas y el portafolio del alumno en la misma convocatoria superando en un 50% cada una de ellas. La nota final de la asignatura se obtendrá de la puntuación obtenida y pondera en cada apartado, siendo necesario tener aprobadas, al menos en un 50% cada parte individualmente para hacer media y obtener así la nota final de la asignatura.

b) Especificar los criterios de no superación de la asignatura:

No superar en, al menos, un 50% la nota en cada actividad evaluable. La no presentación de alguna actividad (portafolio y/o práctica clínica)

La realización de plagio de un 10% o más, en cualquier documento y/o trabajo evaluable entregado y/o presentado por el alumno será regido por el artículo 44 del ROA.

NORMATIVA DURANTE LAS PRÁCTICAS

El estudiante y su aprendizaje es el objetivo de la organización del Prácticum IV.

Durante este período formativo el estudiante deberá respetar unas determinadas normas de comportamiento.

Secreto profesional y respeto a la intimidad

- Respetará la intimidad de las personas en sus actuaciones sanitarias y la confidencialidad de la información relacionada con su salud, así como todos los supuestos contemplados por la Ley y resumidos en la "Carta de derechos de los usuarios y pacientes".

- Los casos clínicos realizados por el estudiante durante sus prácticas no deberán contener datos que pongan en riesgo el derecho a la intimidad y la confidencialidad de la información.

El estudiante firmará antes de su incorporación a prácticas un documento en el cual se compromete a guardar estricta confidencialidad sobre cualquier información que llegue a su conocimiento en el desarrollo de sus prácticas.

Uniformidad y requisitos para la realización de las prácticas clínicas



- Los estudiantes deberán llevar uniforme completo y limpio, respetando la uniformidad y el modelo de la Escuela que llevará impresa la identificación del estudiante y el logo de la Universidad. Bata blanca sin impresión ninguna (si es necesario). Calcetines blancos y zuecos (blancos o de colores) o zapatillas de deporte blancas.
- Como medidas de asepsia, la higiene personal debe de ser estricta. El cabello debe de estar recogido y la barba corta y arreglada. Las uñas cortas y sin esmalte y evitar joyas que no permitan un correcto lavado de manos. Con el fin de evitar riesgos añadidos, se evitarán pendientes largos o piercing.
- Como objetos necesarios para la realización de las prácticas deberá llevar: Bolígrafo y una libreta pequeña.

Horario de prácticas

Asistir a prácticas es OBLIGATORIO para cumplir con el nº de créditos establecido en el Plan de Estudios. Se deben de respetar los horarios, tanto a la entrada como a la salida de las mismas.

- La puntualidad es fundamental (su incumplimiento se considera falta injustificada).
- Solamente puede abandonar su servicio de prácticas por causa justificada. Para ello, deberá solicitar permiso a su tutor de prácticas.

Faltas de asistencia

Cuando el estudiante no pueda asistir a las prácticas, debe de avisar previamente a su tutor de prácticas y presentar el día de su incorporación un justificante al TUTOR DE PRÁCTICAS y una copia al COORDINADOR del PRACTICUM (CAP).

- Faltas justificadas: Deberán recuperarse a partir de la tercera falta, el número de días que se haya faltado.

Se consideran faltas justificadas: Asistencia a cursos/congresos relacionados con la titulación, enfermedad (con justificante médico), situaciones de ineludible asistencia como: examen (la falta por examen de carné de conducir no es justificada), citación en juzgado, paro, defunciones de familiares de primer grado en ascendente y descendente.

- Faltas no justificadas.

Las faltas de puntualidad y/o salidas anticipadas de las prácticas serán consideradas como falta no justificada y se procederá como tal.

La recuperación de estas faltas se hará de acuerdo a lo establecido en la Comisión del Prácticum.

Actitud en las prácticas

La actitud del estudiante en las prácticas clínicas debe ser siempre activa y de prudencia y respeto.

- Deberá comunicar cualquier problema relacionado con las prácticas clínicas a su tutor de Prácticas o Coordinadora de Prácticas del Área de Fisioterapia de Soria.
- El trato a los usuarios/pacientes debe ser respetuoso y de Vd.
- Deberá de adoptar una actitud de escucha activa y empática.

En ningún caso realizará intervenciones sin supervisión directa de un profesional responsable, ni llevará a cabo acciones que menoscaben la dignidad de las personas a las que trata.

- Respetará el derecho de los pacientes a tomar decisiones fundamentadas sobre sus cuidados y solicitará su consentimiento antes de la realización de cualquier procedimiento.
- Mostrará respeto hacia el equipo de profesionales: trato de Vd, valoración respetuosa de sus actuaciones.
- Se integrará en el equipo y participará de forma activa (preguntar dudas, solicitar y transmitir información).
- No dará ningún tipo de información a pacientes o familiares sin autorización de los profesionales.



- Respetará las normas de funcionamiento de las instituciones y servicios en los que realiza las prácticas y hará un buen uso de las instalaciones y material.

Actuación ante un accidente de riesgo biológico durante el Prácticum.

En caso de accidente el estudiante seguirá el siguiente protocolo:

- En caso de pinchazo o corte: facilitar el sangrado, lavar con agua y jabón, desinfectar con un antiséptico y cubrir con un apósito.
- En caso de salpicadura que contamine mucosa oral o conjuntiva: lavar con agua abundante o solución salina isotónica.

Actuaciones posteriores:

- Comunicar el accidente inmediatamente al tutor, Supervisor, profesor colaborador en la formación práctica, fisioterapeuta del Servicio o Unidad donde ha ocurrido el accidente. Posteriormente se comunicará al Coordinador de Practicas de la Facultad de Fisioterapia de Soria.

-Acudir lo antes posible al servicio de Urgencias del Hospital de Soria, donde se realizará una petición de serología para el paciente (caso fuente) y para el estudiante (caso índice).

Vacunaciones

Estado vacunal del estudiante:

Se recomienda realizar una serología de partida a todos los estudiantes, durante el primer año en el que cursen sus estudios. En ella se solicitarán:

- Cuantificación de los anticuerpos existentes frente al antígeno de superficie (anti-HBs) del virus Hepatitis B. Estos anticuerpos evidencian la existencia de respuesta vacunal; que será evaluada en cada caso, pudiéndose administrar una o varias dosis adicionales si fuese necesario.
- Anticuerpos (Ig G) frente a Virus Varicela Zoster. Se actuará en función de los resultados obtenidos en cada caso.

Vacuna gripe estacional

Se recomienda la administración de la vacuna antigripal durante la campaña estacional que se lleva a cabo cada otoño, a aquellos estudiantes que vayan a iniciar sus prácticas en un Centro Sanitario en las siguientes semanas o meses.

El objetivo es proteger tanto a los pacientes en los centros sanitarios, al estudiante y su entorno; ya que el riesgo de padecer gripe es más elevado aunque esté sano; actuando el estudiante como una fuente de infección para los pacientes y sus convivientes más cercanos.

REQUISITOS PREVIOS AL COMIENZO DEL PRÁCTICUM

Previamente al inicio de las prácticas deberán dirigirse al responsable del centro para cumplimentar los trámites necesarios para poder comenzar correctamente las prácticas (certificado de delitos sexuales, llaves, acreditación, cartilla de vacunación, etc). ESTE REQUISITO ES IMPRESCINDIBLE para comenzar las prácticas.



ANEXO I

PORTAFOLIO PROGRAMA DE PRACTICUM IV	RÚBRICA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS
--	--

Alumno/a:
FECHA de Rotatorio:

COMPETENCIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	NOTA (0-10)
Actitud y Capacidad para aplicar el razonamiento crítico. (25%)	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra respeto y coherencia hacia la figura del profesor. - Incluye las indicaciones del profesor en la aplicación práctica. - Conoce los documentos de la historia clínica y de Fisioterapia a su alcance. - Consulta los protocolos de la unidad donde realiza las prácticas. - Cumplimenta la documentación diaria del servicio junto a su tutor clínico. - Analiza los datos para iniciarse en los diagnósticos de Fisioterapia. - Informa al tutor sobre la evolución del paciente 	
Trabajo en equipo (10%)	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica a los miembros del equipo multidisciplinar y sus respectivas funciones. - Se adapta de forma activa al equipo de Rehabilitación - Se relaciona de forma empática (respeto, autenticidad, comprensión) con el equipo de Rehabilitación - Participa en las actividades que conoce. - Reconoce el papel del fisioterapeuta dentro del sistema y del equipo multidisciplinar. - Practica las normas de la unidad - Colabora en la educación para la salud 	
Capacidad de comunicación del alumno Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente, familia. (15%)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para comunicarse verbal y no verbal en todos los ámbitos de la práctica. - Capacidad para establecer relaciones interpersonales. - Se presenta al paciente como estudiante de fisioterapia, con nombre y apellido. - Trata con respeto al paciente y a su familia - Explica al paciente el procedimiento que se le va a realizar y pide su colaboración y consentimiento - Tiene en cuenta la intimidad y el pudor del paciente en todo Momento. - Mantiene la confidencialidad sobre el Paciente y la Institución. - Se abstiene de hacer juicios de valor sobre el paciente, su familia, el equipo interdisciplinar o el centro de prácticas - Identifica los aspectos éticos presentes en el cuidado al paciente (intimidad, derecho a la información, toma de decisiones) - Se relaciona de forma empática (respeto, autenticidad, comprensión) con la persona a la que trata. - Da un trato individualizado según el perfil psico-social de la persona. - Tiene en cuenta los factores del entorno (ruidos, iluminación, intimidad, momento adecuado), las distancias, el lenguaje corporal y las características del paciente. - Demuestra comprensión de las habilidades comunicativas que presenta el paciente (estado de los sentidos, estado cognitivo, voluntad del paciente, barreras idiomáticas, estado de ánimo) 	
Normativa del Centro y de las Prácticas (5%)	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta la normativa de prácticas (uniformidad e higiene) - Horarios; puntualidad en entrada y salida - Faltas justificadas según normativa y con aviso previo - Pelo recogido y manos limpias - Tiene en cuenta las medidas de protección universales (guantes, lavado de manos, mascarilla, bata) para la seguridad personal y del paciente. 	
Incorporación de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia. (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciona sus expectativas con los objetivos docentes y propone cómo alcanzarlos. - Muestra una actitud abierta y motivada hacia la búsqueda del conocimiento. - Utilización reflexiva de la evidencia científica. - Aplica la evidencia científica en las patologías tratadas. - Argumenta con la evidencia científica las patologías y los tratamientos 	
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (25%)	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza un análisis profundo de la situación del paciente basándose en datos observados y recogidos en la entrevista con el paciente. - Valoración, y diseño de plan de intervención. - Muestra habilidad para aprender. - Adquiere experiencia clínica. - Expresa el significado de la experiencia práctica. - Conoce y maneja los contenidos de las asignaturas troncales cursadas hasta la fecha en su Grado. 	

Fdo _____

PUNTUACIÓN TOTAL



ANEXO II

PORTAFOLIO PROGRAMA DE PRACTICUM IV	RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIOS
--	--

Alumno/a:

		Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	NOTA
1.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO (20%)	Portada Índice paginado. Actividades Bibliografía utilizada referenciada según las normas de Vancouver o APA. Anexos (si los hubiera).	No cumple con el ni estructura	Podría mejorarse alguno de los aspectos del contenido y estructura	Son correctos los contenidos y estructura pero podría mejorar el texto del portafolios	Excelente presentación del portafolios	
2. NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO (20%)	Ver el programa del portafolios del Practicum IV	No cumple	Podría mejorarse	Es correcto	Excelente	
3. ACTIVIDADES. (60%)	Descripción de los casos clínicos: Introducción del caso dentro del marco teórico Valoración en fisioterapia Objetivos de tratamiento Tratamiento realizado Contextualización /Discusión de las técnicas /abordajes de valoración y de tratamiento empleados Evidencia científica	No cumple	Podría mejorarse	Es correcto	Excelente	
NOTA FINAL						
Fdo:.....						



ANEXO III

	PORTAFOLIO PROGRAMA DE PRACTICUM IV
---	--

1.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO.

Lo que caracteriza a un portafolio es el interés por reflejar la **evolución** de un proceso de aprendizaje, estimular la **reflexión** y la **investigación**, la **resolución** de problemas y reflejar el **punto de vista** personal de los **estudiantes**.

La estructura del portafolio debe de ser creativa y personal de cada estudiante. Se debe de evitar la copia literal de contenidos, poniendo de manifiesto la capacidad de síntesis y elaboración. **En cuando a los contenidos, se establecen unos mínimos a los que todos los estudiantes deben de ajustarse:**

Portada

Índice paginado.

Actividades (detalladas en apartado 3)

Bibliografía utilizada referenciada según las normas de Vancouver o APA. Anexos (si los hubiera).

2. NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO.

- **Presentado en formato digital PDF.**
 - o Letra Arial 11. Estilo regular. Interlineado 1,5. Margen superior e inferior 2,5cm. y dcho e izq. 3 cm. Márgenes dcho. e izq. Justificados.
 - o A doble cara (siempre que se pueda)
- **Portada.** Utilizar la portada de esta Guía del Prácticum debidamente cumplimentada.
- **Se entregará un portafolio único por Prácticum en formato PDF en la plataforma Moodle**
- **No debe ser muy extenso** (máximo 5 páginas; sin contar Bibliografía y Anexos)
- Lo importante es la reflexión de los contenidos y la discusión con la bibliografía.
- La **fecha límite** de entrega a la plataforma Moodle en la tarea que será habilitada será el de 2025.
- **Bibliografía.** Exponga la bibliografía que ha utilizado en el Prácticum IV siguiendo la normativa VANCOUVER y/o APA (pero sólo una de estas dos únicamente en todo el portafolio).

3. ACTIVIDADES.

- Describa un caso clínico de cada centro de prácticas en el que haya estado y explique los siguientes aspectos:

Introducción del caso dentro del marco teórico: breve introducción con los aspectos descriptivos clave en la patología del caso a describir y referenciado debidamente.

Valoración en fisioterapia: descripción de los hallazgos observados tanto subjetivos como objetivos realizados en la primera sesión práctica con el caso clínico y referenciando los métodos empleados con la bibliografía oportuna.

Objetivos de tratamiento: Pautados acorde a la valoración previa.

Tratamiento realizado: Técnicas empleadas en el abordaje del caso clínico explicando el procedimiento llevado a cabo (El caso clínico puede ser sugerido por el fisioterapeuta tutor de prácticas).

Contextualización /Discusión de las técnicas /abordajes de valoración y de tratamiento empleados en los casos clínicos anteriormente descritos con los procedimientos/técnicas estudiados en 1º, 2º y 3º de Grado en la Fisioterapia y respecto a la evidencia científica existente en cada caso. Es necesario referenciar todas aquellas fuentes que hayan sido empleadas.



ANEXO IV



PORTAFOLIO PRÁCTICUM IV
Grado en Fisioterapia
Curso 2024-2025

Departamento de Cirugía, ORL, Oftalmología y Fisioterapia
Área de Fisioterapia

(Nombre y apellidos del alumno/a)
(Nombre y apellidos del tutor clínico)
(Centro y fechas donde ha cursado las Prácticas)



ANEXO V

 <p>Universidad de Valladolid Facultad de Ciencias de la Salud de Soria</p>	<p>PROGRAMA DE PRACTICUM IV</p>
--	--

CONTROL DE ASISTENCIAS- ____º ROTATORIO

ALUMNO/A:

Fecha Inicio: _____

Fecha Finalización: _____

Centro: _____

Tutor/a: _____

SEMANA	HORARIO	FIRMA ALUMNO/A	FIRMA TUTOR/A

INCIDENCIAS (faltas de asistencia, impuntualidades, etc...):

POR FAVOR, DETALLE EL DÍA Y LA HORA PREVIAMENTE AL DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN

VºBº Coordinadora de Prácticas